



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**Aristegui**  
NOTICIAS

02/08/2024

LEGISLATIVO

## Tribunal ordena a Congreso de la Unión iniciar trabajos para prohibir plásticos de un sólo uso

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Un Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito emitió una resolución que obliga al **Congreso de la Unión** a comenzar el proceso legislativo para prohibir los plásticos de un solo uso a nivel nacional.

El fallo responde a un amparo presentado por Greenpeace México, El Poder del Consumidor y la Red Mexicana de Acción Ecológica, miembros de la Colectiva Malditos Plásticos.



La decisión judicial reconoce los serios impactos que estos plásticos tienen sobre la salud y el medio ambiente, y subraya la responsabilidad del Estado de prevenir la exposición a estas sustancias tóxicas.

[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EZu09tmlmQ9Bn0U4xzpistAB7HWlvJ13BS\\_dL\\_6tAQuomw?e=XctUwN](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EZu09tmlmQ9Bn0U4xzpistAB7HWlvJ13BS_dL_6tAQuomw?e=XctUwN)